



EXPTE. D- 2021 /15-16



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

RESUELVE

Manifestar su total y enérgico repudio y profunda preocupación, por los hechos violentos y discriminatorios ocurridos desde hace tiempo en la ciudad de Mar del Plata, que incluyeron ataques a miembros de la colectividad boliviana en 2014; pintadas ofensivas sobre murales alusivos a las Madres de Plaza de Mayo; pintadas reivindicativas del fascismo en plazas y espacios públicos; y más recientemente, la violenta agresión a dos jóvenes que forman parte del colectivo gay.

Manifestar asimismo su total solidaridad con las víctimas de estas agresiones, así como con aquellos integrantes de organizaciones de Derechos Humanos y asociaciones militantes por el derecho a la igualdad que han denunciado reiteradamente haber sido víctimas de amenazas recibidas por diferentes medios.


FERNANDA TRAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamento:

El pasado sábado 24 de octubre dos jóvenes de la comunidad gay de Mar del Plata fueron agredidos y golpeados con palos en el centro de la ciudad por un grupo de personas que llevaban símbolos nazis.

Los agresores armados con palos y caños de PVC rellenos con cemento, persiguieron a los jóvenes por el centro de la ciudad, quienes sufrieron fracturas y cortes de gravedad, por los que debieron ser hospitalizados.

Se trata del mismo grupo que semanas atrás atacaron con pintadas el mural de Madres de Plaza de Mayo de la Biblioteca Municipal.

Significativamente, estos hechos registran vinculación con acontecimientos muy anteriores como por ejemplo las agresiones sufridas por el Centro de Residentes Bolivianos de Mar del Plata en febrero de 2014, a través de pintadas intimidatorias y xenófobas por parte de miembros de un grupo identificado con posturas fascistas.

Este grupo de agresores se identificó a lo largo del tiempo de diferentes formas y denominaciones como "Bandera Negra" por ejemplo, en alusión al color identificatorio del fascismo; o "Pedro Giachino", en referencia al primer militar argentino caído en la guerra de Malvinas, y que está judicialmente probado que perteneció a los grupos de tareas que operaron en la Escuela de Mecánica de la Armada durante la última dictadura cívico-militar.

Cabe destacar que el ataque mencionado a los jóvenes el pasado sábado, se produjo días después de que el titular de la ONG Asociación Marplatense de Derechos a la Igualdad (AMADI), Javier Moreno Iglesias, denunciara que había sido amenazado de muerte por neonazis cuando caminaba en la zona de La Perla.

En resumen, son demasiados casos que se suman. En este contexto, y ante la multiplicidad de hechos de esta naturaleza, considero que no constituyen fenómenos aislados ni pasajeros, sino que configuran prácticas sistemáticas, metódicas y aprendidas históricamente, forjadas en una matriz racista que implica negación, discriminación, compulsión y explotación de los otros en nombre de pretendidas disponibilidades biológicas, sociales o culturales. Toda relación que signifique cosificar a los otros, es decir negarles categoría de persona, de igual; toda relación que permita la interiorización y uso de los otros es racismo.

La biologización de algunas representaciones y prácticas sociales, incluso en los discursos de la diferencia, soslaya un tema tan preocupante como el aumento del racismo.

Es nuestro deber como legisladores pronunciarnos ante este escenario y asumir una posición en favor del respeto y la garantía de los derechos fundamentales de las personas, y en contra de la violencia y cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Por todo lo expuesto, solicito a los y las legisladoras, acompañen este proyecto con su voto.


FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires